



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2013.

Siendo las 10:20 horas del 19 de junio de 2013, en el Salón de Protocolo del edificio "A", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron para realizar la Segunda Reunión Ordinaria las y los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional, de conformidad con la convocatoria de fecha 4 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Miguel Carrillo Huerta y Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, presidente y secretaria respectivamente, así como los diputados integrantes: Patricia Lugo Barriga, Mónica García de la Fuente, Sonia Rincón Chanona, José Luís Cruz Flores Gómez y José Luis Esquivel Zalpa.

2. Declaración del *quorum*

En virtud de que se contó con el *quorum* reglamentario, el Presidente de la Comisión Especial, diputado Mario Miguel Carrillo Huerta, da por iniciada la Reunión Ordinaria.

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión, Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, da lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de *quorum*.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Discusión y aprobación del Programa de Trabajo en lo general y en lo particular.
6. Asuntos Generales.

Participación del Dr. Javier Delgadillo Macías, Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Morelos, con el Tema ***"Lineamientos para una Estrategia Nacional que favorezca el Desarrollo de las Regiones"***.

7. Clausura.

La diputada Secretaria Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI): Somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

4. Lectura y discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

La diputada Secretaria Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI): Somete a consideración de los Integrantes de esta Comisión el acta referente a la reunión anterior, misma que se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

5. Discusión y aprobación del Programa de Trabajo en lo general y en lo particular

El diputado Presidente de la Comisión Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD):

Menciona que en la versión que se tiene del Programa de Trabajo ya se han incorporado todas las sugerencias enviadas y comentadas; sin embargo, menciona que esto no implica que no se pueda modificar a través del tiempo conforme se vaya avanzando en los trabajos de esta Comisión.

Manifiesta que si no hay inconveniente, se ponga a consideración de esta Comisión el Programa de Trabajo en lo general y en lo particular

La diputada Secretaria Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI): Somete a consideración el Programa de Trabajo en lo particular y en lo general, quedando aprobado por unanimidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

6. Asuntos Generales.

Participación del Dr. Javier Delgadillo Macías, Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Morelos, con el Tema "**Lineamientos para una Estrategia Nacional que favorezca el Desarrollo de las Regiones**".

El diputado Presidente de la Comisión Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD):

Comenta que el doctor Javier Delgadillo Macías, es uno de los investigadores y especialistas, más constantes y preocupados no solamente en términos del desarrollo regional, sino también en temas que tienen que ver con el ordenamiento territorial, que incluyen aspectos de desarrollo metropolitano, agropecuario, ordenamiento, mejora y aprovechamiento máximo de todo lo que tiene su asiento en los diferentes territorios, que componen un municipio, un estado o un país y todo lo que tiene que ver sobre la forma en que la sociedad se organiza considerando el territorio.

Agradece a nombre de la Comisión y le da la bienvenida.

El doctor Javier Delgadillo Macías (Invitado): Manifiesta su agradecimiento por la invitación, de manera particular al diputado Mario Miguel Carrillo Huerta, por el poder compartir su experiencia, en relación al tema de la política regional y algunas de las ideas o planteamientos, que han sido derivados de las interacciones con el nivel federal, los niveles estatales y municipales, junto con instituciones y órganos relacionados o corresponsables de la aplicación de las políticas de carácter territorial.

Expone de manera resumida algunas de las ideas que considera, tienen incidencia en la política regional, centrándose básicamente en tres grupos de planteamientos: el primero, que tiene que ver con la responsabilidad de quién hace y aplica las políticas públicas en México; el segundo, que tiene que ver con la pertinencia y el porqué es o debería ser importante visualizar las políticas desde un contexto regional, y; el tercero, que tiene que ver con la responsabilidad entre instituciones, y en este sentido la responsabilidad de las universidades como partícipes y vinculantes en los distintos organismos que permiten tener una visión transversal sobre lo que se ha hecho o dejado de hacer respecto a este tema.

Menciona que una política de desarrollo regional debe considerar que México es la suma de sus partes y es un conjunto de dimensiones, visiones territoriales y regiones que son comunes en algunos sentidos pero muy específicas de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

lugar a lugar. Por ello, se requiere crear políticas diferenciadas con el fin de precisar con claridad la desigualdad y la pobreza de las regiones en términos de una medición estadística; además, que debe considerar aspectos culturales, de tradición y aspectos propios del lugar, con el fin de crear un ensamblaje común.

Destaca que se ha estado operando con una regionalización inadecuada, considerando solamente cinco mesoregiones; sin embargo, cree pertinente que para una regionalización con fines de planeación se deben considerar sus características específicas, por lo que plantea que existe la necesidad de crear nueve regiones.

Propone que se realicen algunas modificaciones, a la Ley de Planeación, Ley General de Desarrollo Social, Ley de Aguas Nacionales, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, Ley General de Asentamientos Humanos, y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Concluye que es necesario impulsar una política de desarrollo regional con el fin de incidir en disminuir la brecha de desequilibrios regionales, para resolver el problema de la pobreza y el rezago social, impulsando el desarrollo de las regiones mediante el aprovechamiento de sus potencialidades de cada región y sus ventajas competitivas, que sean detonadores y generadores de empleo y desarrollo humano y sobre todo, generen mejores resultados en términos de lo que se anhela para las regiones, favoreciendo el desarrollo y condiciones de vida de los pobladores que están inscritos en estos lugares.

El diputado Presidente de la Comisión Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD):

Comenta que lo que propone el doctor Javier Delgadillo Macías es de gran ayuda no solamente en términos de la visión de lo que debiera ser la promoción del desarrollo regional territorial, sino que también nos ayuda a empezar a delinear una estrategia de acción propia de esta Comisión, para incidir con base en el conocimiento que se tiene de trabajos anteriores, de iniciativas y de preocupaciones, que se han ido promoviendo.

Agrega que esta Comisión tiene como objetivo, lograr incidir en que en el país se promueva el desarrollo regional a través de las diferentes adecuaciones que se tienen que hacer no solamente en las leyes y en los reglamentos, sino en la forma en que se organicen los diferentes actores del desarrollo que actúan necesariamente en el territorio.

Finalmente agradece su aportación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

El diputado José Luís Flores Gómez (PRI): Comenta que los gobiernos municipales, no han demostrado tener criterio de responsabilidad, sobre todo en materia de planeación; sin embargo, coincide en las propuestas que se hacen en términos de dar fortaleza y canalizar recursos a estos municipios estableciendo las condiciones de promoción del desarrollo regional.

Añade que es necesario lograr una concientización en términos de transparencia y rendición de cuentas en las diferentes instancias, tanto municipal, estatal y federal involucradas desde el punto de vista institucional, así como los diferentes ámbitos de gobierno.

El doctor Javier Delgadillo Macías (Invitado): Menciona que es necesario solidificar instituciones en el ámbito municipal que contrarresten toda la parte de corrupción presente en los ámbitos municipales y estatales estableciendo mecanismos claros que permitan reglamentar los procedimientos para dar fortaleza a la institucionalidad.

La diputada Secretaria Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI): Agradece al doctor Delgadillo por haber compartido su experiencia en este tema y resalta la importancia de contar con cifras adecuadas en tiempo y forma que permitan tener una visión de la situación real de nuestro país y que puede generar el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El doctor Javier Delgadillo Macías (Invitado): Comenta que se suma al comentario anterior, refiriendo la necesidad de contar con información estadística confiable.

El diputado José Luís Flores Gómez (PRI): Felicita al presidente de la Comisión por la iniciativa de invitar a especialistas en este tema debido a la necesidad de crear conciencia, dando impulso al trabajo legislativo e institucional.

Argumenta que es necesario crear estrategias, a corto, mediano y largo plazo para ir estableciendo las bases, que en un futuro sean una herramienta que permitan acabar con los rezagos y las asimetrías entre la población de un mismo país.

Concluye comentando que es necesario influir para que el INEGI cuente con cifras actualizadas.

La diputada Secretaria Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI): Comenta que se han agotado las participaciones y da lectura al siguiente punto del orden día que corresponde a la clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

7. Clausura.

El diputado Presidente de la Comisión Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD):

Siendo las 11:57 horas del 19 de junio de 2013 se da por clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. En su oportunidad se convocará a la siguiente reunión, que tendrá lugar en julio del presente año.

Muchas gracias a todos. Gracias por su presencia. Que tengan un buen día.

Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta
Presidente

Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez
Secretaria

Dip. Mónica García de la Fuente
Integrante

Dip. Patricia Lugo Barriga
Integrante

Dip. Sonia Rincón Chanona
Integrante



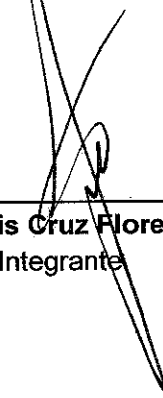
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Integrante



Dip. José Luis Esquivel Zalpa
Integrante



Dip. José Luis Cruz Flores Gómez
Integrante

Dip. Francisco Alonso Durazo Montaña
Integrante

Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo
Integrante

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Integrante

Dip. José Humberto Vega Vázquez
Integrante